

DECRETO ALCALDICIO N° 2466 /

**AUTORIZA ORDEN DE COMPRA POR TRATO DIRECTO
REQUINOA, 20 OCT. 2010**

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO

El Memo Interno del Departamento de Salud N° 183 de fecha 28 de Septiembre de 2010 en el cual se solicita una Orden de Compra por trato directo por Emergencia, Urgencia e Imprevisto por la compra de **2.000 comprimidos de Metformina 850 mg**, que es un medicamento centinela que no puede faltar en Farmacia.

El Decreto Alcaldicio N° 2590 de fecha 21 de diciembre de 2009, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2010.

VISTOS

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

Autorízase la cancelación de la Orden de Compra N° 3663-419-SE10 por Emergencia, Urgencia e Imprevisto por la compra de 2.000 comprimidos de Metformina 850 mg, que es un Medicamento centinela que no Puede faltar en Farmacia.

Nombre del Proveedor

LABORATORIO CHILE S.A.
RUT 77.596.940-7

\$ 260.000

TOTAL ADJUDICADO \$ 260.000 + IVA

Impútese los gastos a la cuenta N° 22.04.004 de Productos Farmacéuticos del Departamento de Salud de Requinoa.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE**

ASV/MAVS/SAC/MM/mm.

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (2) ✓
SECPLA (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (2)